Especialización en Gestión Cultural / CEI - UNR

Seminario Acreditable "Gestión Cultural Nacional e Internacional"

Docentes: Julia Logiódice,

Marilé Di Filippo y

Paula Drenkard

Trabajo Final

María Josefina Bertossi

*****

La Gestión Cultural en la divulgación musical desde el Estado Municipal entre 1996 y 2021 en Rosario ¿Política Cultural o Espejismo?

Con el segundo período del Partido Socialista Popular en el gobierno municipal, encabezado por el Dr. Hermes Binner, comienza en la ciudad de Rosario una particular etapa de actividad musical en la que se programaba a lo largo del año, recitales de música clásica[1] a cargo de intérpretes locales, locales con residencia en el extranjero y eventualmente, de intérpretes de otra procedencia. En los primeros años (1996-99) los programas de los recitales anunciaban obras de repertorio[2], y alrededor del año 2000, los mismos ciclos de recitales comenzaron a incorporar espacios para la producción de música contemporánea local y del extranjero. Entre los años 2003 y 2009 la cantidad de recitales en la ciudad alcanzaron el número de 75 mensuales (entre agosto y setiembre[3]) de los cuales el 50% estaban gestionados por el Estado Municipal (esto es, organizados con la sala para día de ensayo, el día del concierto con horario para prueba de sala y recital, la edición del programa de mano, la difusión desde la oficina de Prensa de la Secretaría de Cultura y Educación Municipal y cachet para los intérpretes mediante contrato firmado con la misma Secretaría. La Entrada, salvo alguna excepción, era en la gran mayoría de los casos, Libre y Gratuita.

[1] La Música clásica, en la clasificación de los períodos históricos de la música Occidental, corresponde a un período corto (1730-1820)*, relativamente corto si lo comparamos con otros que han superado más de un siglo. Se utiliza la expresión Música Clásica para referirse a la música de cámara vocal e instrumental, de solistas y ensambles, canto lírico, puestas de ópera, opereta y zarzuela, promoción de creadores contemporáneos y de sus obras.

[2] Se refiere a las obras que *a priori* un intérprete o conjunto ya tienen listas para interpretar.

[3] Agosto y Setiembre, son meses de plena temporada de conciertos en la Argentina y coinciden con las vacaciones del Hemisferio Norte por lo que muchos músicos viajan al Hemisferio Sur para continuar con su actividad musical.

El **público** se fue conformando en su mayoría con personas de la tercera edad, jubilados con cierta cercanía a las salas mencionadas, estudiantes (particularmente de música) y personas (y familias) que accedían a una función musical gracias a la gratuidad de esos ciclos.

La numerosa actividad se centró en las **salas municipales** del actual Distrito Centro como la Biblioteca Argentina, el Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino, el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa, el Teatro Municipal La Comedia, luego se sumaron salas por convenios con el estado municipal como el Centre Catalá de Rosario y el Túnel 4 y el Teatro Príncipe de Asturias del Centro Cultural Parque España.

En la **zona centro de la ciudad** era común la superpoblación de actividades tanto municipales como particulares a las que se sumaban actividades organizados por el estado provincial a través de la OSPR y algún esporádico evento enviado desde el gobierno nacional.

Esta actividad organizada desde la Secretaría de Cultura y Educación municipal se articulaba, además: con **instituciones intermedias** como la Asociación Guitarrística de Rosario (fundada en 1949), la Asociación Rosarina de Artistas Líricos (fundada en 1953), el Coro Estable de Rosario de Rosario (fundado en 1942, el Conjunto Pro Musica de Rosario fundado en 1962, el Coro Ars Nova (fundado en 1972), el Coro Pablo Casals (fundado en 1973). Hubo tres instituciones emblemáticas que no participaron de esta articulación Pro Cultura Musical (fundada en 1949) y el Mozarteum Argentino Filial Rosario (fundado en 1981), ambas solventadas por la cuota o abono de sus socios y hoy inactivas; y Amigos del Arte, también inactiva pero que articuló durante 2016 y 2017 aproximadamente algunos recitales de música clásica con la Municipalidad.

Nunca se llegó a los Barrios

Cada Centro de Distrito Municipal[4], seis en total, tiene su Auditorio o espacio SUM para un recital, de mayores o menores dimensiones, sin embargo, esta actividad nunca se llegó a implementar en los barrios. Las razones pueden ser varias: la inseguridad en los alrededores de algunos de los CMD que con algunos episodios delictivos, tiraron para

[4] Conocidos con la siglas CMD, a saber CMD Centro, CMD Norte, CMD Noreste, CMD Oeste, CMD Sudoeste y CMD Sur

atrás las intenciones de los intérpretes de llegarse hasta allí con instrumentos y equipos mínimos de sonido, el personal municipal que no siempre estaba disponible por convenios laborales para estar presente

En los deseos de los intérpretes y creadores, y en los deseos de los funcionarios de tercera y cuarta línea de gestión, existió durante mucho tiempo la idea de expandir la actividad musical a hacia los barrios, pero no se logró, hubo esporádicas actuaciones de intérpretes independientes[5] especialmente con los Organismos Estables (dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario). Solo dos de los seis Distritos Municipales han contado hasta ahora, con una actividad de formación musical con claro fin social: primero, la Escuela Orquesta del Barrio Ludueña (iniciativa de la Prof. Derna Isla cuyo trabajo ha obtenido reconocimiento nacional e internacional) con un claro objetivo social al Estilo del "Sistema venezolano" fundado en los años 70 por Jose Antonio Abreu[6] y celosamente cuidada desde las gestiones del CMD Noreste Olga y Leticia Cosettini ante cualquier competencia de ascendencia política. Segundo, la creación de la banda infantil del CMD Norte "Villa Hortensia".

Desde el organigrama

Cabe señalar que a partir diciembre de 1995 la gestión municipal que asumió sus cargos, reorganizó las áreas del estado municipal y así, la Subsecretaría de Cultura se transformó en Secretaría de Cultura, Educación y Turismo[7] (en un año solo sería de Cultura y Educación ya que Turismo se convirtió en un ente autártico), obteniendo otro estatus político.

Desde 1995 hasta 2015 la programación de la actividad partía desde Coordinación Musical de la Secretaría de Cultura de Educación municipal que estuvo a cargo del Prof. Daniel Cozzi[8]. Su perfil de compositor, docente y divulgador muy especialmente de la Música latinoamericana del siglo XX y Contemporánea, fue crucial para el rol de programador e interlocutor con los músicos (intérpretes y/o creadores y/o promotores

[5] Referido a los Intérpretes que no pertenecen a la Planta permanente, en este caso de la Municipalidad de Rosario, sus actuaciones se rigen por contratos eventuales.

[6] José Antonio Abreu Anselmi (1939-2018) músico, economista, político, activista y educador venezolano. En 1975 fundó la Orquesta Nacional Juvenil de Venezuela y el Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles, Infantiles y Pre-Infantiles de Venezuela

[7] Intendencia de Héctor Caballero 1989 subsecretaria de Cultura: Ada Donato - Intendencia de Hermes Binner -1995 / 98 Secretario de Cultura, Educación y Turismo; Héctor Tealdi // Secretarios de Cultura y Educación 1998 /2003 Marcelo Romeu; Intendencia de Miguel Lifschitz 2003/2006 Marina Naranjo /// 2006/2007 Chiqui González /// 2007-2009 Fernando Farina; Intendencia Mónica Fein 2009/2015 Horacio Ríos /// 2015 - 2019 Guillermo Ríos; Intendencia Pablo Javkin 2019-2020 Carina Cabo // 2021 Dante Taparelli

[8] www.EntreNotas.com.ar Bertosi María Josefina - 21 de setiembre de 2016 - "Los espacios de la música clásica son un derecho de los músicos"Entrevista con Prof. Daniel Cozzi

culturales e instituciones) recibiendo sus propuestas y promoviendo otras que nacían desde esa coordinación. A partir de 2016 la programación de la actividad con los músicos independientes estuvo a cargo de otro compositor, intérprete y docente, Ezequiel Diz, durante su desempeño las programaciones se agruparon en la sección Artes Musicales en Vivo para diferenciarse de otra que se llamó Organismos Estables. Esta segunda gestión a cargo de Diz, se caracterizó por programar ciclos de temáticas diferentes incluyendo las dedicadas a promover la presentación de intérpretes jóvenes locales e intérpretes y creadoras del género femenino, y el incentivo para la presentación de obras compuestas especialmente para ser interpretadas en estos ciclos, como así también se sugirieron repertorios de compositores latinoamericanos. Diz pidió su traslado en setiembre de 2020.

En ambas gestiones la designación de dos músicos de profesión determinó la buena llegada y comunicación con los intérpretes, creadores y representantes de las instituciones culturales.

Las **programaciones** se planeaban siempre a fines del año anterior, quedando asignadas fechas y salas. Para diciembre de 2019 cuando por primera vez en 30 años por voto Popular, la Municipalidad de Rosario queda en manos de alguien que no es Socialista, el Dr. Pablo Javkin quien el 23 de diciembre en conferencia de Prensa [9] anuncia su decreto de Emergencia y con ello comienza a desdibujarse la actividad musical fomentada, promovida y organizada desde la Municipalidad de Rosario. Para esa fecha ya no había programación para el 2020 y en pocos meses la llegada de la Pandemia por Covid-19 cubre la ausencia de esa actividad programada.

Cuando en Julio 2021, desde el Estado Municipal, comienzan a abrirse espacios de recreación y entretenimiento, organizados con Protocolos de prevención del Covid 19, no hay un solo recital de música clásica programado a la fecha[10].

Hoy, a la fecha de este trabajo, cuando la actividad ha quedado huérfana de fomento, de apoyo desde el estado público municipal, ha originado que los músicos se pregunten si toda esa actividad que duró 25 años fue una verdadera política de Estado o fue una situación que solo se tornó costumbre con cachets, cuasi simbólicos que se pagaban en el término de 6 meses a menos que el agente fuera de otra procedencia podía cobrarlo dentro

[9] www.entrenotas.com.ar - 23 de diciembre de 2019 - Javkin: Cultura y el decreto de Emergencia

[10] Bertossi María Josefina - www.entrenotas.com.ar – 19 de setiembre de 2021 – Artículo: Música Clásica, Ausente

las 24 horas de prestación musical, o fue una mecánica repetida de apertura y cierre de salas para esta actividad y hasta los intérpretes independientes se preguntan si no fue su responsabilidad haber aceptado todos esos años de fomento público estatal.

Lejos de buscar culpables o remarcar responsabilidades, estamos frente a una situación cuyos algunos de sus aspectos, pueden analizarse y contribuir a la reflexión.

"Si las políticas culturales siempre involucran acciones, estas últimas no siempre implican la existencia de políticas que las sustenten, la acciones culturales puede ser episódicas, desconectadas, proyectadas a lo inmediato. En esta perspectiva las ***políticas culturales son reflexivas, planifican y coordinan acciones*** *en función de metas de mediano y largo alcance, con criterios para monitorear y evaluar procesos e impactos, adecuando sus cursos acorde a los resultados y a los cambios contextuales"*[11]

El texto de Rubens Gallardo García, cuyo párrafo cito, fue el disparador para pensar si los 25 años de actividad que tuvo sus temporadas culminantes entre 2004 y 2007 por cantidad de actividades, y a lo largo de esas dos décadas y medias, tuvo episodios que culminaban con verdaderos hitos en la historia musical de la ciudad, fue un espejismo de política cultural o realmente fue Política Cultural.

Algunas actividades definidas por géneros y estilos de la música clásica suelen tener más o menos cantidad de público adepto, en donde también influye la popularidad de los intérpretes y creadores. La mayor y menor presencia de público era analizada desde la programación y se buscaba para las funciones venideras similares, ajustar criterios de difusión. Con anticipación se programaban actividades como las que suelen dedicarse cada año al nacimiento o fallecimiento de algún compositor (una tarea que en cualquier parte del mundo contribuye a la divulgación) y que siempre contaba con una verdadera respuesta con la cantidad de público asistente.

Hubo, entonces, una acción de planificación, de análisis y también, acciones para fijar metas de acuerdo a los calendarios musicales pero esas acciones, no estuvieron diseñadas

[11] Rubens Bayardo García - Políticas culturales, derroteros y perspectivas – 2008 - Pág 20

desde los primeros niveles de gestión política sino que fueron absoluta responsabilidad (con un gran sello de buena voluntad) de los coordinadores musicales. El desempeño fue un gran logro personal y de reconocimiento de sus pares músicos. Es decir, que la suerte de estas actividades, dependía de las condiciones personales de dos funcionarios que finalmente no tenían o no contaban con premisas que descendieran hasta su nivel de Gestión.

Una acción que puede ser reconocida como política de Gestión fue el cambio de `Subsecretaría´ de Cultura en `Secretaría de Cultura, Educación y Turismo´ en Diciembre de 1995. Cambiar el status político de la repartición significa mucho más que una tarea burocrática sino más bien otorgarle una plataforma política que le asegure un presupuesto independiente y aún más, en lo conceptual, sumarla a las políticas de desarrollo del estado[12]. Sin embargo, el deseo de desarrollar una política cultural como la que señala Rubens Bayardo García, solo excedió un poco más el límite de la mención en el derrotero de objetivos que suelen enlistarse en los comienzos de las gestiones políticas.

En su ensayo, ya referido[13] , Ana Ochoa expresa sobre la realidad colombiana en 1997: " *…como advirtieron García Márquez y otros, se han exacerbado las* ***prácticas clientelistas****. Con la creación del Ministerio, el clientelismo se ha consolidado como uno de los ámbitos de definición en la repartición de cargos y asignación de presupuestos en el campo de la cultura. En otras palabras, se ha redefinido la relación entre cultura política y política cultural en el marco del estado."*

Salvando las distancias de realidades diferentes y evitando cualquier comparación, relaciono las expresiones "*prácticas clientelistas" y "clientelismo"* con algunas de las reflexiones expresadas por los actores culturales que hoy experimentan la culpa por haber aceptado tantos años de gestión pública municipal o injerencia (palabra exagerada e injusta) pública municipal en las producciones musicales. Tal es el grado de sensación de orfandad que ha producido el cese de estas actividades que en las reuniones convocadas por el Colectivo de músicos independientes, la palabra "culpa" ha sido recurrente..

[12] Ochoa, Ana María (2003) "Introducción. Arenas movedizas: arte, cultura, política"; "Capítulo 2. La dispersión de las escrituras y la etnografía de las políticas culturales".
En: Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales. pág 18
[13] Ibidem

Cuando se habla de clientelismo es muy propio pensar en que hay clientes y no clientes, pero es justo señalar aquí, que en esos 25 años de ciclos de conciertos programados por la Municipalidad de Rosario, nunca se advirtió caso de discriminación alguna.

*"Históricamente la esfera que prevaleció como articuladora de las políticas culturales en América Latina fue el **estado**"*[14].

En esos 25 años de actividades musicales organizadas desde la Secretaría de Cultura y Educación municipal nunca vimos que una empresa privada apoyara o tomara a su cargo estos ciclos. La discusión del tema sobre la Ley de Mecenazgo en Rosario solo ha servido para reuniones de titulares de empresas particulares auto designados "agentes culturales" que se reúnen mensualmente a expresar lemas de buena voluntad en Desayunos y Brindis.

¿Hubo, en estos 25 años, una acción desde lo público en pos de concientizar a las Empresas de la ciudad y la región, de las ventajas de ejercer el mecenazgo? El último proyecto de ley de Mecenazgo presentado en la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe tiene fecha 3 de octubre de 2019, mientras que a nivel nacional el Proyecto de Ley de Mecenazgo Cultural desde 2018 no avanzo para su sanción.

Entonces, ¿qué se puede hacer?, ¿qué pueden hacer los músicos en una ciudad donde no se fomentan las leyes de mecenazgo y donde las asociaciones musicales cuentan con una planta de socios reducida, cuanto más reducidas, aún, son sus cuotas societarias?. ¿Puede el músico trabajar eventualmente para el Estado Municipal, en una sala en condiciones, con un programa de mano y con apoyo publicitario, sin sentir culpa? ¿Pueden las instituciones musicales particulares pedir un subsidio para poder seguir con su tarea? ¿Puede o debe el Estado Municipal recoger el guante de tantas actividades musicales fomentándolas y subsidiándolas?

*"Entenderemos **por políticas culturales** el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar*

[14] Ochoa, Ana María (2003) "Introducción. Arenas movedizas: arte, cultura, política"; "Capítulo 2. La dispersión de las escrituras y la etnografía de las políticas culturales". En: Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales. Pág. 20

el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social"[15].

De acuerdo a este concepto de García Canclini, los 25 años de divulgación musical en Rosario habrían constituido una Política Cultural, puesto que además de lo proyectado desde la Secretaría de Cultura municipal, hubo actividades propuestas a Instituciones particulares y desde estas, al Estado Municipal[16] [17]. La mayoría de ellas concretadas. Con estos ciclos de Conciertos celebrados en las salas céntricas se satisfacía las necesidades culturales de un sector de la población (público y músicos) en un solo distrito de la ciudad.

¿Será que la dirigencia política no alcanza a conocer que existe la necesidad de estas actividades para un sector de la población y que aún, hay sectores que geográficamente hablando no llegaron a disfrutarlo? ¿Será que la dirigencia política se confunde y considera que estas actividades son elitistas? ¿será que la dirigencia política considera que le reditúa más popularidad promover la cultura de las *"grandes máquinas de comunicar*[18]*"*? ¿será que la dirigencia política no se da cuenta que la resistencia cultural se dá en espacios no masivos?

En este aspecto creo que la clasificación que menciona Vidal-Beneyto está muy relacionada con los numerosos aspectos a analizar (y que lamentablemente no se agotarán en ese trabajo) de los 25 años de divulgación musical desde el estado municipal. De esa clasificación tomo solo un par de fragmentos para este trabajo final:

"Un balance, que se quiere prospectivo, de las prácticas colectivas y de las políticas culturales, hecho de forma sumaria e indicativa, presenta las características siguientes:

1. . . . En casi todos los países coexisten tres campos culturales distintos: a) el de la cultura popular —local, comunitaria, de base—; b) el de la cultura de masa producida y difundida por las industrias culturales y las grandes máquinas de comunicar, y c) el de la ***cultura cultivada*** *—artística, intelectual,*

[15] García Canclini, N. (Ed) (1987) "Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano" en Políticas culturales en América Latina. México: Grijalbo. página 26

[16] Artículo 23 de diciembre de 2018 https://www.rosario3.com/multimedia/Una-noche-para-el-recuerdo-con-la-opera-I-Pagliacci-en-el-Anfiteatro-20181222-0031.html

[17] www.EntreNotas.com.ar Bertossi María Josefina – 2018 - Artículo "«Esto fue un regalo»

[18] Vidal-Beneyto, José (1981). "Hacia una fundamentación teórica de la política cultural", en Reis (Revista Española de Investigaciones Sociológicas), Nº 16 – Pág 130

estética, urbana, euroatlántica y eurooriental—. En los tres campos la inseparabilidad de cultura y comunicación parece total. . . .”[19]

Existe el prejuicio de que la música clásica pertenece a sectores de recursos económicos holgados, sin embargo a estas actividades musicales, fueron más los que llevaban su abrigo decolorido y raído, llegaban a pié a la sala, sin dinero para la propina por el programa de mano y disfrutaban en 60 o 90 minutos de música en vivo, de un esparcimiento que no encontraban en los medios masivos de comunicación. Es “*esa participación directa de los ciudadanos en la cultura cultivada”*[20] que en opinión de Vidal-Beneyto *“durante los últimos veinticinco años, ha disminuido, a nivel mundial, en cifras relativas”*[21].

Y más adelante en su prospecto, continúa:

“3. Querer acantonar la política cultural en la pura administración de la cultura es hurtar el bulto de inesquivable compromiso colectivo que toda política entraña, pues en ninguna comunidad cabe una gestión común —policy— de la cultura, sin un proyecto común —politics— que la sustente y le dé sentido. Pretender ignorarlo es escamotear la confrontación y el debate públicos, con que se constituye la política, y sustituirlos por los cabildeos y apaños de restaurante y pasillo, con que con frecuencia la degradan los políticos.

4. En la vida cultural, como en la económica, y en relación con la intervención del Estado en su organización y gestión, hay que distinguir un sector privado y un sector público. Entre ellos se configura un sector semipúblico que se presenta, con frecuencia, con vocación de «servicio público». …”

Si fue una Política Cultural, los cimientos fueron descuidados para que 25 años después no pueda sostenerse y sea el primer recorte presupuestario en una nueva gestión municipal, muchos antes de la llegada de la pandemia.

Prof. y Lic. María Josefina Bertossi
Rosario, 27 de setiembre de 2021

Prohibida la reproducción total o parcial de este artículo sin mencionar su autora María Josefina Bertossi. Todo los derechos reservados.

[19] *Vidal-Beneyto, José (1981). “Hacia una fundamentación teórica de la política cultural”, en Reis (Revista Española de Investigaciones Sociológicas), Nº 16 – Pág 130*
[20] Ibidem
[21] Ibiden

Bibliografía

-Bayardo García Rubens - (2008) “Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas”. En *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, Año/vol. 7, Nº 001. Universidad de Santiago de Compostela,

-García Canclini, N. (Ed) (1987) “Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano” en Políticas culturales en América Latina. México: Grijalbo.

-Ochoa, Ana María (2003) “Introducción. Arenas movedizas: arte, cultura, política”; “Capítulo 2. La dispersión de las escrituras y la etnografía de las políticas culturales”. En: Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales.

-Ochoa, Ana María - Políticas culturales, academia y sociedad

-Vidal-Beneyto, José (1981). “Hacia una fundamentación teórica de la política cultural”, en Reis (Revista Española de Investigaciones Sociológicas), Nº 16

Artículos Periodísticos

- www.entrenotas.com.ar - 23 de diciembre de 2019 - Javkin: Cultura y el decreto de Emergencia
- Bertossi María Josefina - www.entrenotas.com.ar – 19 de setiembre de 2021 – Artículo: Música Clásica, Ausente
- https://www.rosario3.com/ - 23 de diciembre de 2018 - Una noche para el recuerdo con la ópera I Pagliacci en el Anfiteatro https://www.rosario3.com/multimedia/Una-noche-para-el-recuerdo-con-la-opera-I-Pagliacci-en-el-Anfiteatro-20181222-0031.html
- www.EntreNotas.com.ar Bertossi María Josefina – 2018 - Artículo “«Esto fue un regalo»